



DECRETO

Habiéndose padecido error material en Decreto nº 2023/0000410 de fecha 25 de ENERO de 2023, por el presente vengo en anular dicha Resolución y, al propio tiempo, resuelvo:

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 30 de enero de 2023 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Reconocimiento extrajudicial de deudas 1/2023
2. Propuesta de Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial Pública no Tributaria del Servicio Público de Transporte Urbano de viajeros
3. Cambio de fecha sesión ordinaria Ayuntamiento Pleno mes de febrero 2023.
4. Reversión cesiones gratuitas terrenos, C/ Cerrillo, 69, C/ Menéndez Pelayo 29 y C/ PPI-4 Ampliación P.I. San Pancraccio, de Puente Genil, Patrimonio Municipal del Suelo, por incumplimientos finalidades y plazos por Sodepo, S.L.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Dación cuenta Decretos de la Alcaldía.
6. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

AB53 5C4E 1F98 1145 F7F5



AB535C4E1F981145F7F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 26-01-2023